

*Discurso delegación cubana  
64 período de sesiones de la COPUOS  
Punto Agenda No. 4: Intercambio General de Opiniones*

Señor Presidente:

La delegación de Cuba se asocia plenamente a la declaración realizada por la representación de Costa Rica en nombre del G77+China.

Tras hacer una revisión de los resultados de trabajo alcanzados durante más de 50 años, podemos constatar el creciente impacto que representan las tecnologías espaciales en el desarrollo de la sociedad actual; y el importante papel que la COPUOS y la UNOOSA juegan en esta dirección.

Cuba reitera su compromiso con el uso del espacio ultraterrestre con fines únicamente pacíficos y en igualdad de condiciones para todos los Estados, sin discriminaciones y con pleno apego a las normas técnicas y jurídicas establecidas.

En ese contexto, expresamos nuestra preocupación por la amenaza de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, así como por el continuo desarrollo y perfeccionamiento del armamento espacial. Debemos impedir la militarización del espacio y prohibir el emplazamiento de todo tipo de armas; solo así garantizaríamos su uso racional, con fines pacíficos, y en beneficio colectivo de las generaciones presentes y futuras. El espacio ultraterrestre debe preservarse como patrimonio común de la Humanidad.

Señor Presidente:

Cuba, a pesar de las limitaciones impuestas por el bloqueo, confiere especial atención a las ciencias espaciales y sus aplicaciones; y mantiene un desarrollo ascendente en las investigaciones y aplicaciones espaciales dirigidas al uso pacífico del espacio ultraterrestre. Destaca el uso de las tecnologías espaciales en la prevención de desastres y los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo.

Asimismo, Cuba destaca la importancia de la cooperación internacional, en particular para los países en desarrollo, y la necesidad de su intensificación a través de programas y actividades de construcción de capacidades, en los campos científico y tecnológico, poniendo la tecnología espacial al alcance de todos.

*Discurso delegación cubana*  
*64 período de sesiones de la COPUOS*  
*Punto Agenda No. 4: Intercambio General de Opiniones*

Señor Presidente:

Reiteramos la necesidad de fortalecer y revitalizar los trabajos de la Comisión y sus respectivas subcomisiones, teniendo en cuenta la importancia del respeto estricto a los principios y acuerdos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y uso del espacio ultraterrestre, y el desarrollo de la cooperación de los países más desarrollados en el ámbito especial con aquellos de menor Desarrollo.

Para concluir, enfatizamos que resulta imprescindible una mayor igualdad en el acceso a los beneficios de la tecnología espacial y sus aplicaciones a fin de contribuir al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.